

# DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

## Precios de suscripción.

En Teruel.—1 mes. . . . . 1'25 pts.

Fuera. . . . .—3 meses. . . . . 4.

Pago anticipado.

## Anuncios.

Se insertarán á precios módicos y convencionales.

La correspondencia al Director.

Martes 3 Nbre. 1885.

## LA ENFERMEDAD DEL GOBIERNO.

Por mucho que irrite á los conservadores el lenguaje de la verdad, por mucho que vociferen los diarios officiosos, el hecho es, que la atmósfera de crisis ya no se respira: se marca en todos los círculos políticos y en todos los agenos á la política.

De crisis se habla en las calles y cafés; de crisis, en las tertulias particulares; de crisis en los teatros y en todas partes.

La permanencia del señor Cánovas, sobre todo del señor Cánovas, al frente del Gobierno, es para todo el mundo una provocación insensata, porque ya no hay nadie que no vea en el actual Gobierno un peligro inminente para el sosiego público.

Y si álguien lo dudase, él mismo se encarga de hacer públicos sus propios achaques y hasta los sobresaltos que asaltan á todos los agonizantes, sacando á la calle todos los lunes y todos los martes la fuerza armada.

Y el caso se explica. El Gobierno se conduce á sí mismo.

Tiene en este punto una ingenuidad digna de aplauso.

Comprende que no es posible tanta paciencia y tanto sufrimiento por parte del país, y ha resuelto dormir con un ojo cerrado y otro abierto.

Pero por lo mismo que ni él ni la nación pueden vivir en perpétua calentura, la crisis se impone como el único específico para curar la fiebre.

Los diarios ministeriales hablan de ella mucho más que los de oposición, y esto es un síntoma fatal.

*El Noticiero* dice que la crisis no vendrá porque el país necesita orden, y no que le zarandeen con los procedimientos del sufragio universal. Aquí le duele á los ministeriales. El sufragio universal les pone los pelos de punta, convencidos de que han de ser muy contados los conservadores que salgan de las urnas. Pero si esta indignación se explica en los que están llamados por su inmensa popularidad á un largo ostracismo (porque la ley de las compen-

siones á la corta ó á la larga se cumple siempre en la naturaleza) nos parece, en cambio, injusto en extremo otra declaración del colega. Dice que la nación no quiere le vuelvan á minar el ejército con asociaciones republicanas.

¿Acaso ignora *El Noticiero* que la célebre Asociación, según contestó el señor Cánovas en el Congreso, estrechado por el señor Sagasta, estaba formada un mes antes de la entrada de los liberales en el Gobierno?

¿Acaso ignora *El Noticiero* que de haber continuado agotando la paciencia del país, en vez de un movimiento en dos plazas de la frontera, hubiera tenido que lamentar una completa catástrofe?

¿Es posible que á tan falsos argumentos se apele para sostener que no debe haber crisis, cuando el mismo afan con que los ministeriales hablan de ella todos los días, prueba que se impone con irresistible fuerza?

*El Día*, que no es órgano de ningún partido determinado, le dedica ayer un artículo, y por cierto hace atinadas consideraciones que dirige á todos los hombres políticos, aunque en nuestro concepto, solo son aplicables á los conservadores, únicos interesados por la repulsión y desvío que al cuerpo electoral inspiran, en que todo dependa en España de la iniciativa del poder moderador.

Hé aquí como se explica nuestro colega:

«Los hombres políticos no cuentan con el país para nada, y por eso discurren sobre pautas antiguas que no han modificado revoluciones ni restauraciones. Parece que son echados del poder, no que el país los hace bajar para llevar á él á aquellos que lo han ganado ó merecido. Todo es pura fórmula, cuya responsabilidad á las más opuestas colectividades políticas alcanza, pero especialmente á la que ahora gobierna, por sus procedimientos en la cuestión electoral y por sus amasadas y artificiosas mayorías parlamentarias.

Importa á todos que la primera crisis que se haga acerque el país al ejercicio activo de su derecho en cuanto á

la formación de gobiernos atañe. Nadie pretende coartar altas prerogativas; todos están de acuerdo en decir que al país corresponde señalar el camino que deben seguir. Para eso falta vigorizar el cuerpo electoral, y en lo que se refiera á las crisis internas de los partidos, menester es que todos tengan el valor de sus convicciones. ¿Es verdad que hay conservadores discrepantes? Que lo hagan constar, que expongan en los periódicos su criterio, que lo consignen claramente en sus distritos. Porque si callan por disciplina, más daño que beneficio hacen á su partido, y sobre todo caen en descrédito ante la opinión que no puede otorgar sus simpatías á los que piensan de un modo y proceden en sentido opuesto.

Los liberales en esto son más francos. Es preferible, porque está del lado de la rectitud, mostrar el pensamiento en todas partes y en todas las situaciones, y discordia por discordia, la del partido liberal no ha de enajenar tantas simpatías como la de los conservadores, porque el sentimiento público prefiere la sinceridad á la hipocresía, y una actitud declarada y resuelta á una conducta solapada é inmoral.

Hablen, pues, los discrepantes, que obligados por el propio decoro se hallan á hacerlo.»

*El Día* ha puesto el dedo donde más duele á los ministeriales. En efecto, los discrepantes existen y no son pocos, sino muchos; pero hay un interés común que une en dulce vínculo con aquellos á los disidentes: la explotación del presupuesto para los que hoy le explotan y la esperanza de explotarlo para los que no lo explotan todavía. Razón por la cual, niegan unos y otros la crisis política. Los discrepantes se contentarían con una modificación ministerial que diese al traste con el señor Cánovas y los defensores del Gabinete; combaten en redondo toda probabilidad de un próximo cambio. Pero por cima de todos está la opinión, que dice á voz en grito: basta de conservadores, paso á los liberales.

(L. I. D.)

## Correspondencia.

Molinos 30 de Noviembre de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Muy señor mío: Entre los muchos pueblos de esta provincia que han sufrido el azote del Asiático huésped, que ha diezmando muchos pueblos y llevado el luto y la desolación á miles de familias, ha sido Molinos uno de los que han sentido no poco sus terribles efectos.

Sus autoridades, junta de Sanidad, su digno párroco y todos los vecinos, que algo podían, han demostrado cuanto puede un pueblo unido y bien dirigido y administrado.

Todos han rivalizado en heroísmo y en imponerse sacrificios pecuniarios y de todo género para que nada faltase á los pobres invalidos, para la construcción de un nuevo cementerio, pago de enterradores, asistencia facultativa y hasta para construir un carrito que condujese á los cadáveres á su última morada, con la decencia y respeto conveniente, tanto más cuanto que por nadie fueron auxiliados hasta que, después de terminada la epidemia, por mediación de su diputado á Cortes, señor Sastrón, le fueran concedidas mil pesetas del fondo de calamidades.

Dignos son de especial mención, las autoridades todas, con su secretario don Pedro Joaquín Cid, el señor anciano párroco don Ambrosio Burillo, que solo asistió á todos los invadidos, prestándoles los auxilios espirituales, hasta que el Excmo. Sr. Cardenal Benavides acudió en su ayuda enviando, como Regente-Coadjutor al señor Pbro. Ldo. don Luis A. Fernánlez, quien, desde que llegó á la población, en el periodo álgido de la epidemia compartió, y aun más, con el señor Burillo, el excesivo trabajo que la terrible enfermedad y gran número de atacados les proporcionaba; puesto que ni un solo colérico ha fallecido sin recibir los Santos Sacramentos de Penitencia y Extremaunción, en el momento mismo en que se le avisaba, á cualquiera hora del día ó de la noche.

También el anciano médico, don Joaquín Lopez, por enfermedad del titular, visitaba y consolaba á todos los enfermos y sus familias con admirable serenidad y religiosa solicitud.

Especialísima mención debe hacerse del joven ministrante, don Miguel Simón, que de noche y de día auxiliaba á los coléricos, aun á pesar de haber sufrido la pérdida de su joven esposa y algunos otros individuos de su familia. Una sola indicación del Ayuntamiento y junta de Sanidad fué suficiente para que este joven apreciable y virtuoso se ofreciese gustoso y desinteresadamente á cuanto le era dable hacer en pró de sus vecinos.

De esperar es que las dignísimas autoridades superiores de la provincia tengan presentes los excepcionales servicios y sacrificios que han prestado y se han impuesto las de Molinos y sus vecinos y especialmente las personas designadas y Junta de Sanidad, siquiera para acordar se les den oficialmente las gracias, si no les creyesen dignos de otra merecida recompensa. Verdad es que todos los tres citados solo han obrado á impulsos de su corazón y sin esperar otra recompensa ni premio que la satisfacción de su conciencia que les dice han obrado como buenos. Que Dios se lo recompense temporal y espiritualmente!—*El corresponsal.*

## ACTO SOLEMNE.

A las doce del día primero de los corrientes, tuvo lugar la apertura del curso de 1885-86 en el Instituto provincial de 2.ª enseñanza.

Préviamente invitados, asistimos al acto que fué conmovedor; tanto por las atinadísimas ideas emitidas por el señor Atrián en su memoria como por el regocijo que produce en todo amante del progreso las mejoras conseguidas en dicho centro de enseñanza.

El Sr. Atrián, con la modestia que le caracteriza, califica de árido su trabajo, acaso por el

convencimiento de que algunas verdades amargan, particularmente cuando éstas se refieren á las clases bien acomodadas de la sociedad.

Versó la primera parte de dicha memoria acerca de la *educación de los pueblos cuando les aflige alguna desgracia*; cuyo punto desarrolló el autor con elegancia de estilo y demostró con abundancia de razones, la necesidad de practicar la caridad en el grado más alto cuando la humanidad se halla oprimida por el peso de algún infortunio.

Después se ocupó extensamente de las variaciones que ha habido en el personal docente durante el último año académico, de los resultados obtenidos en la enseñanza y de las mejoras introducidas en el Establecimiento; manifestando que es, entre los de su clase, uno de los mejores de España, cuya declaración honra muchísimo á nuestra Excmo. Diputación, al Claustro de Profesores y muy especialmente á don Pedro Andrés Catalán por su acertada dirección.

Reciban, todos, nuestros plácemes, y el señor Atrián, la más cumplida enhorabuena por la belleza de pensamientos tan magistralmente expuestos en su notable trabajo.

Procedióse luego á la repartición de premios, mereciendo los hermanos, señores Monterde y Fortea, nutridos aplausos del numeroso y escogido público por los muchos laureos que han conquistado en la segunda enseñanza, mediante su aplicación y buena conducta.

Una de las tres jóvenes que acababan de obtener el grado de Bachiller señorita Sebastiana Estéban, por sí y en nombre de sus compañeros y compañeras, con voz clara y frase sencilla y sentimental, dió las gracias á los concurrentes, manifestando que nunca olvidarian los desvelos que constantemente se habrían tomado sus Profesores en obsequio á la mayor instrucción de sus alumnos.

Poco después, el señor Presidente, en nombre de S. M. el rey, declaró abierto el curso de 1885-86.

P. G.

## Crónica.

Nuestro querido amigo el diputado provincial, don Federico Plana, ha recibido numerosas y entusiastas felicitaciones por cuanto, por no maucillar en lo más mínimo su consecuencia política, ha renunciado el honroso cargo de Presidente de la diputación provincial, ya que no le era permitido desde el sillón presidencial declarar públicamente sus ideales políticos.

Digna es de ejemplo esta levantada conducta, y tenga la seguridad de que este modo seguirá mereciendo la confianza de sus electores, el aprecio de sus amigos, y el respeto y consideración de sus adversarios.

Nuestros amigos particulares, don Ricardo Benedicto y don Raimundo Rivera, diputados provinciales, declararon ante el señor Gobernador y compañeros de diputación, antes de constituirse la asamblea el día 31, que no eran conservadores y por lo tanto de oposición al gobierno.

Conste esta declaración para evitar torcidas interpretaciones.

Sentimos no disponer de espacio, para insertar la carta que nos ha dirigido nuestro apreciable corresponsal de Santolea, don Agustín Herrero, en la que nos da cuenta de las solemnes fiestas, tanto religiosas profanas, que por iniciativa del ayuntamiento y con la cooperación del señor cura párroco, se han celebrado en Los Olmos, con motivo de haberse librado de la pasada epidemia. Tam-

bién nos dice, que se han terminado las operaciones de la sementera, en las mejores condiciones apetecibles.

El *Boletín Oficial*, en su último número, publica una circular del Ministerio de Fomento que interesa á los obreros que estudien carreras, puesto que se refiere al tiempo y forma para solicitar los premios señalados en la ley de 24 de Junio pasado, los cuales se adjudicarán á los que se hubieran distinguido en sus estudios.

Las instancias podrán elevarse hasta el 30 del actual al gobierno civil de la provincia, con los certificados que acrediten los estudios hechos por el reclamante y establecimiento á que haya asistido. También deberá hacerse constar la profesión, arte ú oficio, el punto donde hayan de seguirse los estudios y los gastos que se juzguen indispensables hasta completarlos.

En la noche del domingo, promovieron dos individuos una reyerta en la calle del Tozal; los agentes de orden público dieron con los contendientes en la cárcel, después de registrarles sin haberles encontrado arma ninguna.

Diputación provincial. Ayer á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Gobernador, se celebró la primera sesión de este periodo semestral.

Se dió cuenta de las renunciaciones presentadas por los señores Ferrer y Bernad, del cargo de diputados, y se acordó no admitirlas por no encontrarlas justificadas.

Leyóse la memoria de los acuerdos tomados por la comisión, y asimismo la de los asuntos en que ha de ocuparse la Diputación.

Se acordó que fuesen dos más las sesiones que se han de celebrar, principiando á las cuatro de la tarde, de los dos días siguientes, y cuya duración será de dos horas.

Suspendida por breve rato, se reanudó para proceder á la elección de vicepresidente de la comisión, resultando elegido don Enrique Mata por 14 votos, siendo 14 el número de diputados que tomaron parte.

No asistieron los diputados señores Mata, Ferrer, Estéban, Rivera (D. Raimundo), Bernard y Benedicto.

## Remitido.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Teruel 27 Octubre 1885.

Muy señor mío: habiendo aludido á mi humilde personalidad la prensa periódica de esta capital al relatar un hecho acaecido en la calle de los Amantes el lunes de la semana última, con el fin de rectificar los juicios erróneos que hayan podido formarse, me veo en la precisión de suplicar á usted de cabida á la presente carta en las columnas de su ilustrado periódico.

No he buscado ni promovido cuestiones, altercados ni escándalos públicos, como ha podido suponerse, con el *Señor* de aquella calle, ni con ninguna otra persona; por el contrario, me he dedicado constantemente al cumplimiento de mis deberes, y si en estas tareas he sido molestado por dicho señor siendo insultado de la manera más soez y desusada, he procurado proceder por mi parte con la mayor prudencia para que se me respetase y así deseo conste, de lo

cual el público no puede dudar puesto que ha de comprender que ningún interés directo ni indirecto puede tener el que suscribe en las resoluciones que hayan podido recaer y recaigan en adelante en los asuntos peculiares del señorón en cuestión, no habiendo sido nunca amigo ni enemigo del mismo y si ageno á todas las contiendas y divisiones de localidad.

Quien promovió el escándalo á que se refiere la prensa, fué la misma persona que me dirigió rudos ataques hace algunos meses con ocasión de estar haciendo trabajos propios de mi cargo en la calle de los Amantes, sin duda sin más motivo que el de resentirse porque no se consultó con él la forma de llevar á cabo los trabajos, como si el señorón tuviera títulos académicos ó derechos señoriales sobre la superficie de la calle; el mismo que más tarde, de una manera indecorosa é insolente puso en tela de juicio mi aptitud legal para el desempeño del cargo de perito nombrado por una de las partes en un interdicto, que por cierto fué sentenciado en contra del conocido don José Torán y Herreras; el mismo que no ha mucho fué condenado en juicio de faltas por malos tratamientos á un vecino de Villastar.

Ese Señorón, de peso ó no, es el que interrumpió mis faenas, el citado lunes, produciendo un escándalo en el que no tuve más participación que la que usted verá en la relación de lo sucedido.

Con motivo de hallarme dirigiendo las obras de la casa de don Telesforo Zapater, desde la puerta de ésta oí gritos en la del Señor de la calle, pero como quiera que dicha vía estaba convertida, por voluntad del mismo en pista de picadero y había un grupo de gente y multitud de curiosos y transeúntes arimados á las paredes para no verse atropellados por los arranques de sportman del ginete, no pude apercibirme al principio de la persona contra quien se dirigían las recias palabras de aquel sempiterno vociferador que gesticulaba y manoteaba como un energúmeno, juzgando por aquellos visajes y actitudes de la mano, que el Señor amenazaba á cualquier lugareño, chalan ó gitano por la reclamación de deudas, de extrangulación, aporreo ú otro origen; más comprendiendo más tarde por la firmeza de su mirada, que debía dirigirse á mí, preguntéle y al contestarme afirmativamente marché hacia el mismo con ánimo de obrar como era consiguiente; pero esta sola fué mi participación en el suceso, porque tan pronto como me puse en movimiento, aquel que me la tenía jurada, ya había huido hacia el interior de su madriguera, pues al parecer, —siempre fué el tal Señor grande y prudente insultador casero,—terminando en esta forma tan indigna y poco edificante escena; porque si bien más tarde el que suscribe ha reclamado la consiguiente y justa satisfacción al que tan violenta y repentinamente le atacara, casi es por demás asegurar á usted y al público que el referido Señor no se ha dignado contestar, pues sobradamente conocido es en Teruel el valor de quien en otras ocasiones ha suscrito actas que le acreditan de cualquier cosa.

Nada hubiera hecho constar, señor director, si el ofensor hubiera contestado satisfactoriamente á mis justas quejas, pero así se ha hecho preciso ya para rectificar como decía antes, los erróneos juicios que se hayan formado, ya para advertir á dicho caballero que no impunemente se obra y se insulta de una manera montañés y cobarde.

Dándole anticipadas gracias por la inserción de estas líneas, se ofrece de usted atento s. s.

Q. S. M. B.

Gerardo Roig.

#### SERVICIO TELEGRÁFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 2 Noviembre, —11-30 m.

Denegado indulto por S. M. á reo Margeli, de Alcañiz, apesar de insistentes gestiones de los diputados Sastrón y Castell.

#### Cantado Te-Deum Barcelona y Cádiz.

La gendarmería francesa en Reims ha hecho fuego sobre huelguistas amotinados. Han resultado muchos heridos. G.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 2 Noviembre.—7-45 n.

Los estudiantes proyectan un banquete para el día de santa Isabel en conmemoración sucesos universitarios.

Turquia suspende movilización de tropas. Considerase conjurada guerra Oriente.—G.

#### Revista Comercial.

##### PRECIOS DEL DÍA.

Trigo.—Chamorra superior, á 39 á 40 rs. fanega,

Idem, id. ordinaria, á 36.

Idem Rojo, de 27 á 29.

Idem Jeja, de 28 á 29.

Idem Morcacho, de 26 á 27.

Centeno, á 24.

Cebada, de 19 á 20.

Harinas de 1.ª, á 34 pesetas saco de 92 kilos.

Idem de 2.ª, á 32 id. id.

Idem de 3.ª, á 20 id. id. de 80 kilos.

Idem de 4.ª, á 15.75 id. de 70 id.

Idem entera, marca B. á 32 pesetas de 92 kilos.

Idem, id. id. T. E. á 30 id. id.

Idem para el consumo al pormenor, á 5,22

pesetas arroba del país ó sean 13,125 kilos.

Despojos.—Cabezuela, á 9.75 pesetas.

Idem Menuillo, á 8.25. } Saco de 4 y 1/2

Idem Salvado, á 6.75. } fanegas, ó sean

Idem Tástara, á 5.25. } los 32.40 litros.

Cañamones, de 22 á 23 rs. fanega.

Garbanzos de 1.ª, Fuente Saúco, de 14 á 17 pesetas arroba.

Idem de 2.ª, de 11 á 12 id.

Idem de 3.ª, de 7 á 9 id.

Arroz, de 21 á 24 rs. arroba.

Judías Pinet, de 21 á 24 id. id.

Bacalao, de 46 á 48 nuevo.

Aceite, á 58 id. id.

Jabón, á 52 id. id.

Azúcar Blanco, á 56 id. id.

Idem Terciado cubano, á 46 id. id.

Idem Dorado bayón, á 50 id. id.

Vino de 1.ª de 22 á 24 rs. cántaro.

Idem de 2.ª de 17 á 20 id. id.

#### Sección religiosa.

Santos de hoy.—Innam. Márt. de Zaragoza. S. Armengol ob.

Santos de mañana.—S. Carlos Borromeo arz. card.,

Cultos.—Continúa la novena en la Iglesia de San Juan, que se tributa al Smo. Cristo de las Misericordias. Por la mañana, á las diez misa cantada; por la tarde principia el ejercicio á las cinco y cuarto.

En Santiago.—Continúa el novenario de animas, siendo el ejercicio á las cinco de la tarde.

Santo Rosario.—A la hora de costumbre en Sta. Clara y en San Pedro.

Imp. de Zarzoso.

DOÑA ANTONIA Y DOÑA JUANA SIERRA Y ROMERO,

fallecieron en los días 13 y 15 de Agosto de 1885 respectivamente.

Los albaceas y ejecutores testamentarios, sus primos y

demás parientes;

Suplican á sus amigos y relacionados se sirvan asistir á los funerales, que en sufragio del alma de las finadas se celebrarán hoy 3 de los corrientes, á las diez y media y once y media de su mañana en la Iglesia del Salvador, por cuyo favor le quedarán sumamente agradecidos.

El duelo se despide en el Templo.

# ANUNCIOS.

## INFALIBLES ESPECÍFICOS.

Se cura la *tos*, por 2 pesetas; el *asma*, por 2 id.; la *garganta*, por 2; las *fiebres*, por 2; el *estómago*, por 2; la *jaqueca*, por 3; los *dolores* de todas clases, por 3; la *gota*, por 2; la *esterilidad é impotencia*, por 5; los *herpes*, por 2; los *tumores*, por 5; el *cáncer*, por 3; la *vista*, por 4; la *sordera*, por 3, y las *hernias*, por 40.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras, al *Instituto Médico-Celular*.—Barcelona.

## AL MÁS BARATO

### CASA DE CHURRÉ,

3, Tozal, 3.

Se han recibido *Chalecos* de lana para caballeros, y se venden desde 0,75 á 15 pesetas. Id. con mangas y sin ellas para señoras, de 4 á 8 pesetas, *Camisetas* y *Calzoncillos* de 0,50 á 6 pesetas. *Toquillas*, *Franelas*, *Tartanes* y otros muchos artículos no conocidos. Sigue la realización de 1.000 pares de medias.

## NODRIZA.

En el comercio de D. Joaquín Pou, plaza del Mercado, 29, darán razón de una forastera, de toda confianza, que desea criar en su casa. 4-4.

## NOVÍSIMO

Manual de Consumos.

### REGLAMENTO

para la Administración y cobranza del impuesto y tarifas reformadas de 16 de Junio de 1885.

Con profusión de notas que explican y aclaran sus disposiciones y un apéndice que contiene el *Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 24 de Junio de 1885*.

### MANUAL INDISPENSABLE

para los funcionarios públicos, Secretarios de Ayuntamientos, arrendatarios y representantes de gremios, Juntas de consumos y contribuyentes.

POR

D. Luis Lorente y Hernandez,

Abogado del Ilustre Colegio de Valencia y

Administrador de los gremios de consumos de la misma.

Se halla de venta en esta ciudad, al precio de **dos pesetas**, en la litografía de Silvestre Lartiga, calle de San Juan.

En el Establecimiento de Tomasa Calmache, se venden coronas fúnebres á precios económicos.—Plaza del Mercado, número 24.

Se necesita un oficial de barbero. En esta imprenta darán razón.

En Teruel, Salvador, 41, vende LA CONFIANZA cubas de espíritu vacías de 18-28, y 60 cántaros de mayor duración que todas las comunes, y á precios muy ventajosos.

También hay aguardientes que por el motivo de haber obligado la Administración á pagar anticipadamente el consu-

mo y por sufrir excesivas mermas, se vende con 2 rs. de pérdida en cántaro.

2-4

En la calle de San Juan, número 38, se vende estera fina de cordoncillo y pita, á 6 rs. vara. Id. de color, 3 rs. vara, colocada en la habitación.

1-3

En la calle de la Merced, número 17, hay una nodriza de recomendables circunstancias y con leche de tres meses que criará en su casa ó en la de los amos.

8-8

En una dehesa particular del pueblo de Torres, se hallan en disposición de derribar de 1500 á 2000 pinos, entre estos los hay de varias dimensiones y circunferencias. Al que le convenga tratar y adquirir más pormenores, puede dirigirse á D. José Delgado, propietario y vecino de dicho pueblo.

1-5

## BAZAR DE NOVEDADES

DE

### SANTOS LARTIGA.

3, San Juan, 3.

TERUEL.

## GRAN SURTIDO EN GÉNEROS DE INVIERNO.

Toquillas, medias, calcetines, guantes, manguitos, lanas, estambres á 5 rs. caja y 13 rs. libra, cuellos y gorras de piel para caballero de 16 á 40 reales.

Se ha recibido una colección de coronas fúnebres de azabache, flores y siemprevivas, cintas con las dedicatorias que se deseen, desde 8 á 150 rs. una.

Faroles, lámparas de pié y colgantes de varias clases y precios.

Especialidad en medios aderezos, pendientes, cadenas-reloj, pulseras, medallones, sortijas, rosarios, gemelos, imperdibles, bordados, flecos, rizados, cintas, corsés, puntillas, adornos, botones, cuellos, puños, carteras, petacas, cuchillos, navajas, tijeras, ligas, portamonedas, limosneros, pipas, cepillos, marcos para retratos y demás artículos pertenecientes á paquetería y quincalla.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA.**